

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2023-2071



Fecha de ingreso: 27-06-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 07-07-2023

Folio: 2023-2071

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: EXTERIOR S.A. DE C.V.

Domicilio:

Telefono:

Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2022-1848 DE PARA ANUNCIO TIPO UNIPOLAR - E-30-13

Anuncio: LUCRATIVO

Observaciones: UNIPOLAR DE 23.00 M. DE ALTURA TOTAL, PANTALLA DOBLE CARA DE 12.81 X 7.60 M. DE ALTO.

Vigencia de póliza: 31-12-2023

Vigencia de arrendamiento: 24-09-2025

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-422-050-00004-00-0000

Propietario: MARTHA EVA ROCHA UVILLA

Domicilio: PRIV RODOLFO FIERRO 3114 COLONIA RODOLFO FIERRO

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

28 DE JUNIO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990306	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	UNIPOL	7,780.50
1990347	SANCION DE ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00		829.92
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 8,610.42

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

621 MARIO ALFONSO TOLEDO FRANCO - ESTRUCTURAS ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DÍAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 07-07-2023 9:52:25

Usuario:

Dirección: null

302d021430bd0325f0ddca56c2951c6338f0ef9c6879beac021500862c4bdc4d8a5af7b07634189074dd65f79beea0